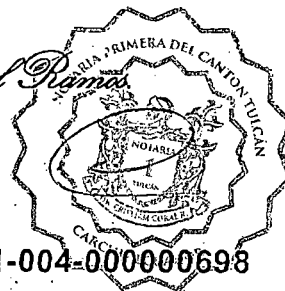




Dr. Cristian Coral Ramos



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-004-000000698

2018

04

01

01

P03490

**MODIFICATORIA REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE
PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA SERTIMEX
SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y
EXPORTACIONES CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA en calidad de GERENTE
SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES
EXPORTACIONES CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

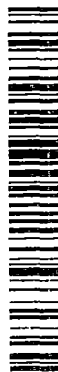
CFCR

En la ciudad de Tulcán, Cantón de Tulcán, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí Doctor CRISTIAM CORAL RAMOS, Notario Primero del Cantón Tulcán, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA en calidad de GERENTE SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA., de acuerdo al nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de

Notaría Primera del Cantón Tulcán

Nº TRAMITE: 83646-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 81163

06/11/18 08:19





Dr. Cristian Coral Ramos.

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación y/o profesión chofer profesional, domiciliado en la Av. Veintimilla s/n sector Batallón Mayor Galo Molina en esta ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, con correo electrónico milenaroser0@sertimex.com.ec; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a la escritura; autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identificación y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis, dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis; documentos que agrego como habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, y que copiada textualmente es como sigue:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura de **MODIFICATORIA, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA**, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento público, el señor **JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA**, en su calidad de **GERENTE DE LA COMPAÑÍA " SERTIMEX SERVICIO DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA."**, de conformidad con el nombramiento que se agrega a la presente escritura

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos



como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, legalmente capaz para obligarse y contratar; SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a) La **COMPAÑÍA SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA LTDA.**, se constituyó, mediante escritura pública celebrada el día viernes, primero de junio del año dos mil uno, ante el Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, escritura inscrita legalmente el Cuatro de julio del dos mil uno en el Registro de la propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán. b) Que mediante acta de Junta General Extraordinaria y universal de socios de la Compañía **SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.**, llevada a efecto en la ciudad de Tulcán en la sede de la compañía, el doce de abril del dos mil dieciocho, los socios resolvieron en forma unánime reformar el plazo de duración de la compañía, y por ende, modificar el artículo cuatro del estatuto social sobre el plazo de duración de la compañía, además de eliminar el artículo décimo cuarto del estatuto social que habla sobre el nombramiento y atribuciones del vicepresidente, y por ende modificar los artículos décimo, décimo segundo, décimo sexto en lo que contenga la palabra vicepresidente y claro esta se debe reformar el artículo cuarto del plazo en los estatutos conforme consta del acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. TERCERA: - **MODIFICATORIA Y REFORMA DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA Y ELIMINACION DEL ARTICULO DECIMO CUARTO DEL VICEPRESIDENTE, NOMBRAMIENTO Y ATRIBUCIONES**, Y la modificación de los artículos decimo, décimo segundo y décimo sexto, en lo que respecta a la palabra vicepresidente, así como la eliminación total del artículo décimo cuarto del vicepresidente

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos.

nombramiento y atribuciones. Con los antecedentes expuestos que son parte esencial e integrante del presente instrumento, el otorgante señor **JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA** en su calidad de gerente, declara a nombre de su representada mediante este instrumento que la **COMPAÑIA SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.** 1) Modifica el artículo cuarto sobre el plazo de duración de la compañía de cincuenta años, el cual a partir de la presente escritura dira ; El plazo de duración de la compañía será de CINCUENTA Y OCHO AÑOS, contados a partir de la inscripción de la misma en el registro mercantil correspondiente, del resto se mantendrá conforme reza el artículo íntegro del estatuto social; 2) Eliminación del artículo décimo cuarto: del vicepresidente, nombramiento y atribuciones; se elimina integralmente del estatuto social de la compañía, por decisión unánime de la junta por lo que como parte coyuntural del estatuto social al eliminarse el artículo décimo cuarto, obligatoriamente se reforma tres artículos los cuales se detalla; artículo décimo, en el cual se suprime de su contenido la palabra vicepresidente, del resto se mantendrá como reza el artículo décimo de forma íntegra, de igual manera el artículo décimo segundo, por lo que se suprime de su contenido la palabra vicepresidente, del resto se mantendrá como reza el artículo íntegro, y el artículo décimo sexto, por lo que se suprime de su contenido la palabra vicepresidente, del resto se mantendrá como reza el artículo íntegro del estatuto social, por lo tanto se modifica y reforma los artículos de los estatutos conforme consta del acta que se agrega como documento habilitante a la presente .- CUARTA.- La Junta General autorizó al Gerente de la compañía para realizar la escritura pública de modificatoria, reforma de estatutos y aumento de plazo de duración

Notaría Primera del Cantón Tulcan

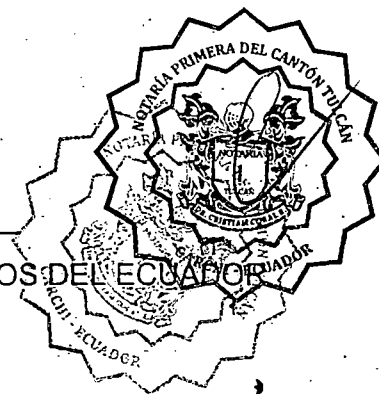


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

91163

No. de RUC de la Compañía:

0490054669001

Nombre de la Compañía:

SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA.
LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0400382966	RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.800.000	N
2	27250045	ROSETO ERERA RUTH MILENA	COLOMBIA	EXT. DIRECTA	\$ 200.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

2.000.000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

20/09/2018 08:38:05

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002118201

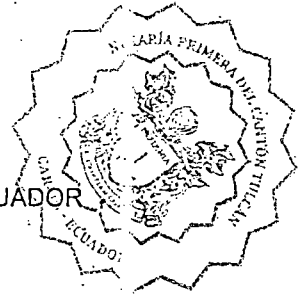
20/09/2018 08:23:22



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

91163

No. de RUC de la Compañía:

0490054669001

Nombre de la Compañía:

SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA.
LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0401757513	ROSETO ERIRA RUTH MILENA	ECUADOR	PRESIDENTE	05/07/2017	2	13/07/2017	94	13	ADM
0400382966	RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS	ECUADOR	GERENTE	05/07/2017	2	13/07/2017	95	15	RL
0400588489	RODRIGUEZ HUACA MARIA	ECUADOR	VICEPRESID ENTE	05/07/2001	2	12/07/2001	32	14	ADM

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 20/09/2018 08:38:29

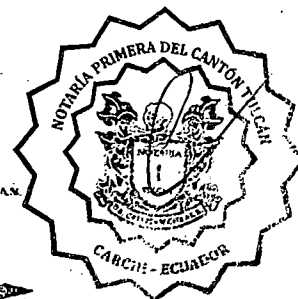
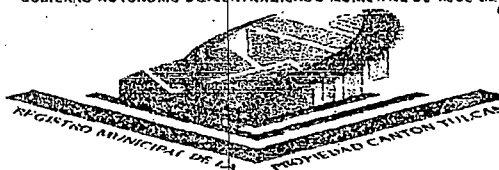
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



A7FM0763019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCAN



2017-193

1.- Con fecha Trece de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 98 a 98 con el número de inscripción 95 celebrado entre: ([COMPANIA "SERTIMEX" SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); Y ([RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS con el cargo GERENTE]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
REGISTRO MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TULCAN

ELABORADO POR: SOFIA



CIÓN DE SONAL	REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI	Nro. 378-DP04-2017-LFC Fecha 30/jun/2017
ANOS AUXILIARES DE CARCHI	2	Nro Fecha
Z NARVAEZ Apellidos	DORIS LORENA Nombre	4 Rige A Partir De 03/jul/2017 Rige Hasta 31/jul/2017
a de 040089585-0	6 Cédula Militar	7 Certificado de Votación
Tipo Acción de Personal Designación		
Explicación Designación a lo que determina la Resolución 260-2014 la cual contiene el Reglamento para la Designación y Ejercicio de las Notarías y Notarios suplentes; El Director Provincial del Consejo de la Judicatura del Carchi de acuerdo en lo establecido en el Artículo 7 del mismo reglamento emite la presente DESIGNACIÓN a la AB. DORIS A LOPEZ NARVAEZ por uso de Vacaciones de su Titular, tal como lo detalla la presente Acción de Personal. La presente disposición rige desde el 03 de Julio hasta el 31 de Julio de 2017.		
Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE CARCHI Departamento NOTARIA PRIMERA DE TULCÁN Puesto NOTARIA SUPLENTE Remuneración Unif. 0 Lugar de Trabajo TULCÁN	11 Situación Propuesta Dependencia Departamento Puesto Remuneración Unif. Lugar de Trabajo Partida	
La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha Causal		
Nro 0378 30/jun/2017		Ing. Luis Felipe Chamorro V. COORDINADOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
Dr. Pedro Velasco Erazo		

Dr. Cristian Coral Ramos

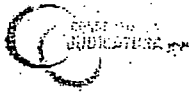
y además para que realice todos los trámites necesarios para su legalización.- **Q U I N T A:- CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos." Hasta aquí la minuta que elaborada por la Abogada Camila Rosales, afiliado con el número cero cuatro guión dos mil siete guión cincuenta y tres, al Foro Nacional de Abogados Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura. De todo lo cual doy fe.

Jose Luis Rodriguez Huaca
JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA

CEDULA DE CIUDADANIA: 04-0382966

Dr. Cristian Coral Ramos
Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

Notaria Primera del Cantón Tulcán



Factura: 001-004-000000699



20180401001C01868

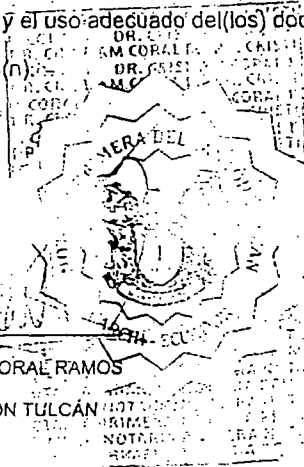
**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180401001C01868**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 (dos) folios, fue materializado a petición del señor (a) SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA., de la página web y/o soporte electrónico, www.supercias.gob.ec el día de hoy 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, a las 8:23, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. **SOCIOS O ACCIONISTAS, Y ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA SERTIMEX CIA LTDA** La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCÁN, a 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (8:23).

NOTARIO(A) CRISTIÁN FERNEY CORAL RAMOS

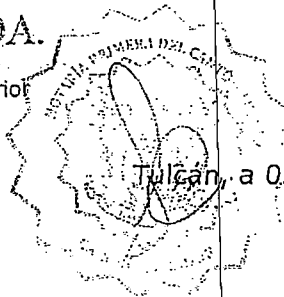
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN





Sertimex CÍA. LTDA.

Importaciones - Exportaciones - Comercio Exterior
Transporte Nacional e Internacional



Tulcán, a 05 de Julio de 2017

Señor

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HUACA

Ciudad.-

De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la compañía **SERTIMEX SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.**, celebrada el treinta de junio del año dos mil diez y siete resolvió, por reelección y unanimidad, nombrar a usted como Gerente por el período de dos años.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a usted señor José Luis Rodríguez Huaca con número de cédula 040038296-6, a fin de que; una vez que sea inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil, en el Libro de Actos Mercantiles, ejerza la representación judicial y extrajudicial de la compañía y asuma las atribuciones y deberes contemplados en el Artículo Décimo Quinto, del estatuto social.

La compañía fue constituida según escritura publica celebrada ante el Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, el primero (01) de Junio de 2001; inscrito bajo el numero 9, tomo 1, se anotó en el Repertorio bajo el numero 2165, el 4 de julio del año dos mil uno en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales y estatutarios consiguientes.

Muy atentamente,

Sra. Janeth Aracely Higuera Pabón
Presidenta Ad-hoc de la Junta Universal de Sertimex Servicios Trámites de Importaciones y Exportaciones Cía. Ltda.

Aceptación:

En Tulcán, a 05 días de Julio del año dos mil diez y siete, acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía **SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.**

Sr. José Luis Rodríguez Huaca
C.C. 040038296-6

Factura: 001-001-000006324

20170401001D01060

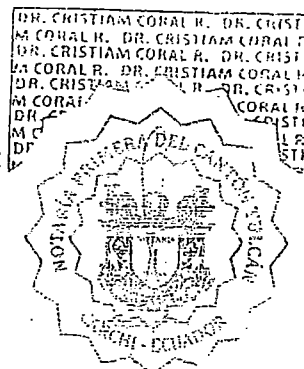
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170401001D01060

En la ciudad de TULCAN el día 11 DE JULIO DEL 2017, (9:59) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE DORIS LORENA LÓPEZ NARVÁEZ de la NOTARÍA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 378-DP04-2017-LFC, concurre(n), JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA portador(a) de CÉDULA 0400382966 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCAN, REPRESENTANDO A COMPAÑIA SERTIMEX SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA. en calidad de GERENTE; quien(és) me solicita(n) que proceda a recepcionar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO DE GERENTE, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZÁNDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN CERO SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS; DOCUMENTOS QUE AGREGO COMO HABILITANTES.-- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) SUPLENTE DORIS LORENA LÓPEZ NARVÁEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCAN

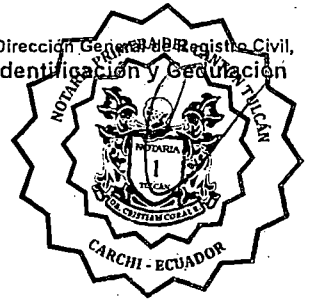
AP: 378-DP04-2017-LFC



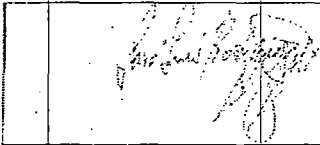
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400382966

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ SEGUNDO CESAR

Nombres de la madre: HUACA ROSA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CRISTIAM FÉRNEY CORAL RAMOS - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 182-157-48780



182-157-48780

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Sertimex CÍA. LTDA.

Importaciones - Exportaciones - Comercio Exterior
Transporte Nacional e Internacional

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA

En la Ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, Provincia del Carchi, siendo las dieciséis horas del doce de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía que se encuentran ubicadas en la rinconada s/n y Av. veintimilla, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria y universal de Socios, de la COMPAÑÍA **SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA**, contando con la concurrencia de los siguientes socios señores/as JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA, como propietario de mil ochocientas participaciones, la señora RUTH MILENA ROSERO ERIRA, como propietaria de doscientas participaciones, encontrándose todos los socios por lo representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES AMERICANOS, divididas en DOS MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD 1) CADA UNA, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside la sesión, el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA, en su calidad de gerente y actuando en la Secretaria General la señora RUTH MILENA ROSERO ERIRA. Considerando que en la presente junta está representada la totalidad del capital social pagado de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y acto seguido se pone a consideración el único punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO: Reforma de estatutos, en lo concerniente a la ampliación de plazo de duración de la compañía PUNTO DOS : Eliminación de la vicepresidencia y su reforma de estatutos .

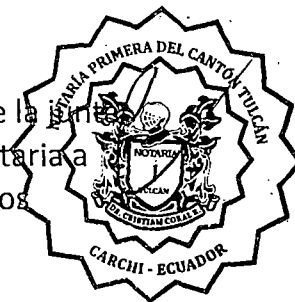
A continuación toma la palabra el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ HUACA en su calidad de socio y gerente de la compañía manifiesta que se debe reformar varios artículos, en especial el artículos dos sobre el plazo de duración ya que la compañía debe tener una duración mayor por lo que se debe poder un plazo de vida de la compañía de cincuenta años mas. Moción que es ratificada por los socios. A continuación sobre el punto dos toma la palabra la señora Ruth Milena Rosero quien manifiesta que de igual manera se debe realizar una reforma al estatuto social en los artículo décimo cuarto sobre el nombramiento y atribuciones del vicepresidente en razón de que el gerente, y presidente, son las personas que conducen la compañía y no es necesario la vicepresidencia, por ello se debe de incluir modificación o eliminaciones, a los artículos del estatuto donde tenga facultades la vicepresidencia como el décimo segundo, décimo sexto en la parte pertinente a la vicepresidencia, y en el caso puntual del artículo decimo la eliminación definitiva del articulado.

Se considera los dos puntos tratados, a los que se debate y por unanimidad se resuelve aprobar en favor de la Compañía sobre la reforma de estatutos y el señor gerente enfatiza y pide la autorización necesaria para culminar la reforma



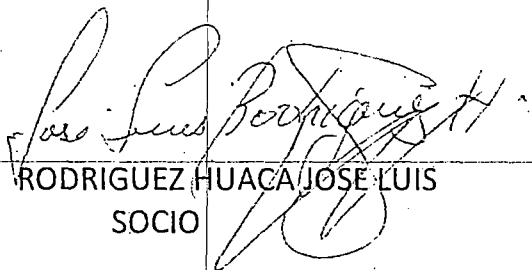
Sertimex CÍA. LTDA.

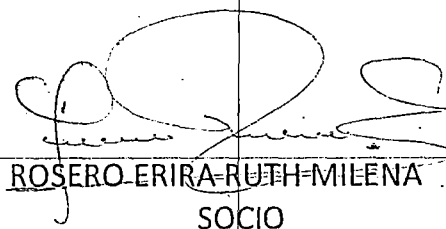
Importaciones - Exportaciones - Comercio Exterior
Transporte Nacional e Internacional

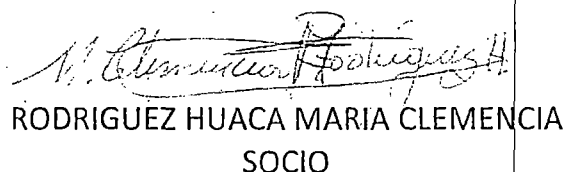


De forma unánime es aceptada la moción del Señor gerente, por lo que la Junta General de Accionistas autoriza a fin de que se coordine la ejecución correspondiente en la notaría a nivel nacional para perfeccionar la reforma de estatutos de acuerdo a los intereses de la compañía.

Sin más de que tratarse se levanta la sesión a la 19:00. Luego de un receso, durante el cual se redacta esta acta la misma que es aprobada por unanimidad.


RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS
SOCIO


ROSERO ERIRA RUTH-MILENA
SOCIO


RODRIGUEZ HUACA MARIA CLEMENCIA
SOCIO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

Y333818222

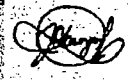
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSETO ERIRA SEGUNDO ESTORGIO

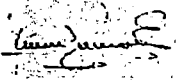
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERIRA VALLEJO ROSA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-03-01

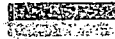
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-01


DIRECTOR GENERAL


ASesor JURÍDICO



001041881


001041881

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSETO ERIRA
RUTH MILENA
LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia
Ipiales

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-26

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

040175751-3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

022

JUNTA No

022 - 193

NÚMERO

0401757513

CÉDULA

ROSETO ERIRA RUTH MILENA
APELLIDOS Y NOMBRES



CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTÓN
TULCAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400382966

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: RODRIGUEZ SEGUNDO CESAR

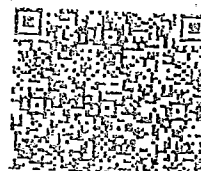
Nombres de la madre: HUACA ROSA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANA CECILIA FIALLOS REVELO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 175-036-76614



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CÉDULA No. **040038296-6**

CIUDADANIA
 ECUATORIANA
RODRIGUEZ HUACA
JOSE LUIS
 DISTRITO PARROQUIAL
CARCHI
TULCAN
TULCAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1951-08-21**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



PROFESION Y CATEGORIA
BACHILLERATO
CHOFER PROFESIONAL
RODRIGUEZ SEGUNDO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
HUACA ROSA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
TULCAN
2016-05-30
 FECHA DE EXPIRACION
2026-05-30

CERTIFICADO DE VOTACION

006 **006-310** **0400382966**
 COTA No. NÚMERO CÉDULA

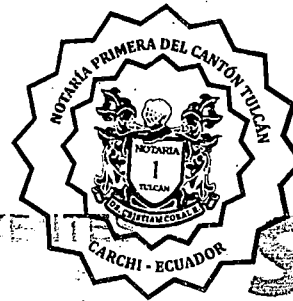
RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
 PROVINCIA
TULCAN
 CANTON
GONZALEZ SUAREZ
 PARROQUIA

DESCRIPCION
LETRA 3



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0490054669001
RAZON SOCIAL: SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS
CONTADOR: VILLARREAL SALAZAR RITA ESTHER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/2001 FEC. CONSTITUCION: 04/07/2001
FEC. INSCRIPCION: 04/07/2001 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS QUE SE ENCARGAN DE LA TRAMITACION DE DOCUMENTOS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CARCHI Cantón: TULCAN Parroquia: TULCAN Calle: LA RINCONADA Número: S Intersección: AV.
VEINTIMILLA Referencia ubicación: TRAS LA CIUADELA SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 062245867 Telefono Trabajo:
062245828 Email: milena.rosero@sertimex.com.ec Telefono Trabajo: 062245842

DOMICILIO ESPECIAL:

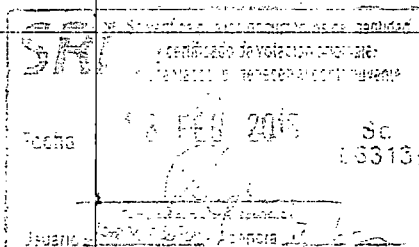
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 1 CARCHI

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JEAR020615 Lugar de emisión: TULCAN/AV. CORAL Y Fecha y hora: 18/02/2016 13:35:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0490054669001
RAZON SOCIAL: SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.

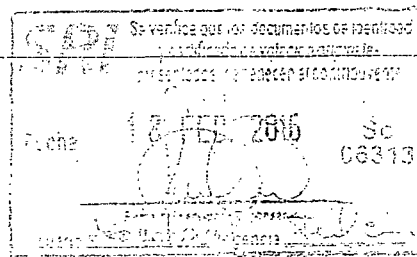
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/07/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS QUE SE ENCARGAN DE LA TRAMITACION DE DOCUMENTOS DE ADUANA
SERVICIO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CARCHI Cantón: TULCAN Parroquia: TULCAN Calle: LA RINCONADA Número: SN intersección: AV. VEINTIMILLA
Referencia: TRAS LA CIUADELA SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 062245867 Telefono Trabajo: 062245828, Email:
milena.rosero@sertimex.com.ec Telefono Trabajo: 062224642



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

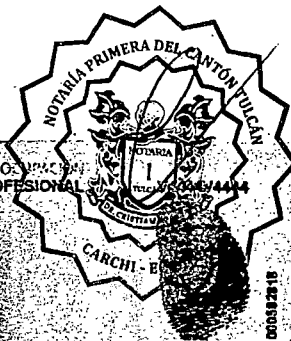
Usuario: JEAR020615 Lugar de emisión: TULCAN/AV. CORAL Y Fecha y hora: 18/02/2016 13:35:56

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 040038296-6

CIUDADANIA
RODRIGUEZ HUACA
JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1951-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



ENTRENAMIENTO BACHILLERATO
PROFESION / O CUALIFICACION CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ SEGUNDO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HUACA ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION TULCAN
2016-05-30
FECHA DE EXPIRACION 2026-05-30

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

005

005 - 363

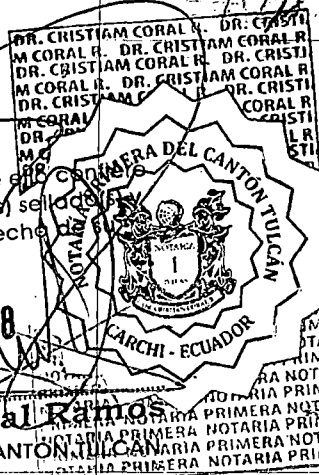
0400382966

RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTON

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 3

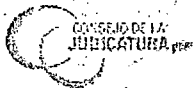
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA



Se otorgo ante mi y en fe de ello certificada(s) sellada(s)
Firmada(s) en el lugar y fecha de otorgamiento

Tulcan c 20 SEP 2018

Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TULCAN



Factura: 001-004-000000698



20180401001P03490

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

EXTRACTO

Escritura N°:		20180401001P03490					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (8:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	0490054669001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CARCHI		TULCÁN			TULCAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN



Factura: 002-003-000000580



20180401003000267



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON TULCÁN

RAZÓN MARGINAL N° 20180401003000267

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE MODIFICATORIA, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE PLAZO DE DURACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1029

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0400382966
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON TULCÁN

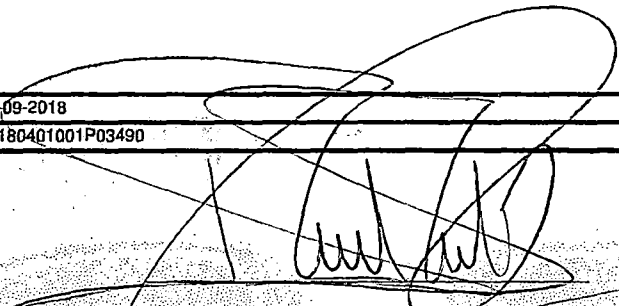
RAZÓN MARGINAL N° 20180401003000267

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE MODIFICATORIA, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE PLAZO DE DURACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1029

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0490054669001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

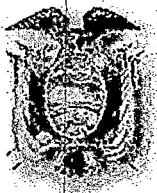
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TESTIMONIO DE MODIFICATORIA, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE PLAZO DE DURACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180401001P03490


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAM FEBNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA TERGERA DEL CANTÓN TULCÁN
AP: 439-DP04-2018-LFC

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Dr. Cristian Coral Ramos



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 002-003-000000580

2018

04

01

003

000267

RAZON: En la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hoy día, viernes, veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley Notarial, en calidad de Notario Encargado de la Notaría Tercera del Cantón Tulcán, procedo a MARGINAR en la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Tulcán, ante el Doctor Marco Rodríguez Fuentes, de fecha primero de junio del año dos mil uno, bajo el protocolo número mil veintinueve, la MODIFICATORIA, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA., celebrada ante el suscrito, Notario Primero del Cantón Tulcán, bajo el protocolo número 20180401001P03490, de fecha veinte de septiembre del dos mil dieciocho, de todo lo cual DOY FE.-

EL NOTARIO

Dr. Cristian Coral Ramos

Notaría Tercera (E) del Cantón Tulcán

**ESPACIO
EN
ELANCO**

**ESPACIO
EN
ELANCO**

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 280

Fecha de Repertorio: 27-sep-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho queda inscrito la escritura pública que antecede en el Registro de CONSTITUCION DE COMPAÑIAS bajo la partida No. 30 en las fojas 479 a 493 del Tomo 1 : en la cual consta ([SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SERTIMEX SERVICIOS DE TRAMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES Cia. Ltda.	0490054669001	185	Reforma de Estatutos

Tulcán, jueves 18 de octubre de 2018

Impreso a las: 17:10:31

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA



5*

Ing. Byron Guerrero Villacís
Firma Autorizada por el Registrador Municipal de la
Propiedad

